

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10554 *Resolución de 3 de junio de 2022, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 15 de enero de 2015, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería Industrial.*

Advertidos errores en la Resolución de 15 de enero de 2015, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el Plan de Estudios de Máster en Ingeniería Industrial, BOE núm. 48, de fecha 25 de febrero de 2015, página 17013, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

1. La asignatura optativa «Integración de Energías Renovables», de 5 ECTS, de 2.º curso y 2.º cuatrimestre, debe de aparecer como «Integración de Energías Renovables en Redes Eléctricas inteligentes».

Huelva, 3 de junio de 2022.—La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.